



BANCO MULTIVA

2T14

**Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 30 de junio de 2014**

**Información mínima a revelar de acuerdo al Art. 181 de las “Disposiciones de
Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito”**

BANCO |MULTIVA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO MULTIVA Y SUBSIDIARIAS
SUBSIDIARIA DE GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B. de C.V.
AL 30 DE JUNIO DE 2014
(Cifras en millones de pesos)

NOTA 1. BASES DE PRESENTACIÓN.

Los estados financieros consolidados están preparados con fundamento en la legislación bancaria y de acuerdo con los criterios de contabilidad y reglas de operación para las instituciones de crédito en México, establecidos por la Comisión Bancaria así como por el Banco de México (Banco Central), quienes tienen a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realizan la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables, en el siguiente orden: las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Estados Unidos de América (USGAAP); o en los casos no previstos por los principios y normas contables anteriores, cualquier otra norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión Bancaria.

NOTA 2. ACTIVIDAD Y OPERACIONES SOBRESALIENTES

a) Actividad.

Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva (el Banco) es una subsidiaria de Grupo Financiero Multiva, S. A. B. de C. V. (el Grupo) quien posee el 99.99% de su capital social. El Banco, con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito, está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y derivados y la celebración de contratos de fideicomiso.

Al 30 de junio de 2014, las subsidiarias del Banco son las siguientes:

PERTENECIENTES AL SECTOR FINANCIERO	% DE TENENCIA	ACTIVIDAD
Fondos de Inversión, S.A. de C.V.	99.99%	Servicios Administrativos como Operadora.

NO PERTENECIENTES AL SECTOR FINANCIERO	% DE TENENCIA	ACTIVIDAD
Savella Empresarial, S.A. de C.V.	99.99%	Planeación, diseño, prestación de servicios.

Cartera de crédito-

Representa el saldo de los montos entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera de crédito.

Comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito, costos y gastos asociados

Las comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza utilizando el método de línea recta afectando los resultados del ejercicio como un ingreso por interés durante la vida del crédito.

Por contraste, los costos y gastos asociados con el otorgamiento del crédito se registran como un cargo diferido, el cual se amortiza afectando los resultados del ejercicio como un gasto por interés durante el mismo período contable en el que se reconocen los ingresos por las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial.

Las comisiones cobradas o pendientes de cobro, así como los costos y gastos asociados relativos al otorgamiento del crédito, no formarán parte de la cartera de crédito.

Traspasos a cartera vencida

Los saldos insoluto de los créditos e intereses correspondientes serán registrados como cartera vencida conforme a los siguientes criterios:

Créditos comerciales con amortización única de capital e intereses – Cuando presentan 30 o más días naturales desde la fecha en que ocurra el vencimiento.

Créditos comerciales y para la vivienda cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales – Cuando la amortización de capital e intereses no hubieran sido cobradas y presentan 90 o más días naturales vencidos.

Créditos comerciales con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses – Cuando los intereses presentan un período de 90 o más días naturales vencidos, o el principal 30 o más días naturales vencido.

Créditos revolventes - No cobrados durante dos períodos de facturación, o en su caso 60 o más días naturales vencidos.

Sobregiros de cuentas de cheques sin líneas de crédito y documentos de cobro inmediato en firme - Cuando estos documentos no sean cobrados en los 2 días hábiles siguientes a la fecha de la operación.

Todo crédito se clasifica anticipadamente como vencido cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es insolvente o bien es declarado en concurso mercantil.

Cuando un crédito es considerado como cartera vencida, se suspende la acumulación de los intereses devengados, llevando el control de los mismos en cuentas de orden. Por lo que respecta a los intereses devengados no cobrados de créditos en cartera vencida, se crea una estimación por un monto equivalente al total de éstos.

Reestructuraciones y renovaciones

Los créditos vencidos que se reestructuren o renueven permanecen en cartera vencida si no existe evidencia de pago sostenido.

Los créditos reestructurados son aquellos en los cuales el acreedor da una ampliación de garantías, modifica las condiciones originales del crédito o el esquema de pagos, tales como; cambio de la tasa de interés, concesión de plazo de espera de acuerdo a los términos originales o bien, cambio de moneda.

Los créditos renovados son aquellos en los que se prorroga el plazo del crédito durante o al vencimiento del mismo, o bien, éste se liquida en cualquier momento con el producto proveniente de otro crédito contratado con el Banco a cargo del mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos vigentes con características distintas a las señaladas en el párrafo anterior que se reestructuren o renueven sin haber transcurrido al menos el 80% del plazo original, o que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, se considerarán vigentes únicamente cuando el acreedor hubiere:

- a) Liquidado la totalidad de los intereses devengados;
- b) Cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.
- c) Cubierto el 60% del monto original del crédito (aplica solo en el caso en que la reestructura o renovación ocurra en el 20% final del plazo del crédito).

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas, se considerará como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos que desde su inicio se estipule el carácter de revolventes, que se reestructuren o renueven en cualquier momento, se considerarán vigentes únicamente cuando el acreedor hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados, el crédito no presente períodos de facturación vencidos y se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor, es decir que el deudor tenga una alta probabilidad de cubrir dicho pago.

El traspaso de créditos de cartera vencida a vigente se realiza cuando los acreedores liquidan la totalidad de sus pagos vencidos (principal e intereses), o que siendo créditos reestructurados o renovados, éstos cumplan oportunamente con el pago de tres amortizaciones consecutivas o en caso de créditos con amortizaciones que cubren períodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición (pago sostenido).

(a) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La estimación preventiva para riesgos crediticios, a juicio de la administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir de los préstamos incluidos en su cartera de crédito y de riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos.

Cartera comercial

El Banco calcula la estimación preventiva para riesgos crediticios conforme a la metodología publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 24 de junio de 2013, la cual modifica las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito" (las Disposiciones) al cambiar el modelo de pérdida incurrida por el modelo de pérdida esperada.

La calificación de la cartera crediticia comercial se realiza con base en la clasificación de acuerdo al tipo de crédito otorgado y, constituye y registra las reservas preventivas para cada uno de los créditos utilizando la nueva metodología, con excepción de la cartera crediticia comercial a entidades financieras la cual conforme al artículo tercero transitorio de las Disposiciones entra en vigor a partir del 1 de enero de 2014.

La constitución de reservas preventivas relacionadas con créditos otorgados a estados y municipios y proyectos de inversión con fuente de pago propia, contempla la metodología de pérdida esperada desde el ejercicio de 2011, año en que se dio a conocer en el Diario Oficial de la Federación de fecha 5 de octubre de 2011.

Cartera de consumo

Hasta el 28 de febrero de 2011, las estimaciones para la cartera de consumo no revolventes y otros créditos revolventes fueron evaluadas por el deterioro crediticio de manera colectiva calculando sus provisiones con base en los porcentajes establecidos en las Disposiciones. Con fecha 25 de octubre de 2010, la Comisión Bancaria publicó en el Diario Oficial de la Federación una Resolución que modificó a partir del 1o. de marzo de 2011 el cálculo de la reserva para estos créditos.

Con la publicación de las nuevas Disposiciones, la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios correspondiente a la cartera crediticia de consumo no revolvente y otros créditos revolventes, es determinada de manera mensual con independencia del esquema de pagos y, considera para tal efecto, la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo

El monto total de reservas a constituir por el Banco para la cartera crediticia es igual a la suma de las reservas de cada crédito.

Las reservas preventivas que el Banco constituye para la cartera crediticia, calculadas con base en las metodologías vigentes; son clasificadas conforme a los grados de riesgo A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D y E de acuerdo a lo siguiente:

Porcentaje de reservas preventivas

Consumo				
Grados de riesgo	No revolvente	Créditos revolventes	Hipotecaria y de vivienda	Comercial
A-1 0 a 2.0	0 a 3.0	0 a 0.50	0 a 0.9	A-2
2.01 a 3.0	3.01 a 5.0	0.501 a 0.75	0.901 a 1.5	B-1
3.01 a 4.0	5.01 a 6.5	0.751 a 1.0	1.501 a 2.0	B-2
4.01 a 5.0	6.51 a 8.0	1.001 a 1.50	2.001 a 2.50	B-3
5.01 a 6.0	8.01 a 10.0	1.501 a 2.0	2.501 a 5.0	C-1
6.01 a 8.0	10.01 a 15.0	2.001 a 5.0	5.001 a 10.0	C-2
8.01 a 15.0	15.01 a 35.0	5.001 a 10.0	10.001 a 15.5	D
15.01 a 35.0	35.01 a 75.0	10.001 a 40.0	15.501 a 45.0	E
35.01 a 100.0	Mayor a 75.01	40.001 a 100.0	Mayor a 45.0	

Cartera emproblemada– Créditos comerciales con una alta probabilidad de que no se podrán recuperar en su totalidad. La cartera vigente como la vencida es susceptible de identificarse como cartera emproblemada. El Banco considera a los créditos con grado de riesgo “D” y “E”, en esta categoría.

Reservas adicionales– Son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la administración, podrían verse emproblemados en el futuro dada la situación del cliente, la industria o la economía. Además, incluyen estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados y otros accesorios, así como aquellas reservas requeridas por la Comisión Bancaria.

Previo a la entrada en vigor de las nuevas Disposiciones y hasta el 31 de diciembre de 2012, las reservas preventivas constituidas para la cartera crediticia, calculadas con base en la metodología vigente hasta esa fecha se clasificaban como se muestra a continuación:

Porcentaje de reservas preventivas

Consumo				
Grados de riesgo	No revolvente	Créditos revolventes	Hipotecaria y de vivienda	Comercial
A-1	0 a 0.99	0 a 0.99	0 a 0.99	0 a 0.50
A-2	0 a 0.99	0 a 0.99	0 a 0.99	0.51 a 0.99
B-1	1.0 a 19.99	1 a 2.5	1.0 a 19.99	1.0 a 4.99
B-2	1.0 a 19.99	2.51 a 19.99	1.0 a 19.99	5.0 a 9.99
B-3	1.0 a 19.99	2.51 a 19.99	1.0 a 19.99	10.0 a 19.99
C-1	20.0 a 59.99	20.0 a 59.99	20.0 a 59.99	20.0 a 39.99
C-2	20.0 a 59.99	20.0 a 59.99	20.0 a 59.99	40.0 a 59.99
D	60.0 a 89.99	60.0 a 89.99	60.0 a 89.99	60.0 a 89.99
E	90.0 a 100.0	90.0 a 100.0	90.0 a 100.0	90.0 a 100.0

Las reservas generales preventivas constituidas para la cartera crediticia con grado de riesgo "A" eran consideradas como generales, mientras que aquellas con grado de riesgo "B" en adelante eran consideradas como específicas.

A partir del 24 de junio de 2013, las reservas preventivas constituidas se dejaron de clasificar como generales y específicas.

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Cualquier recuperación derivada de los créditos previamente castigados, se reconoce en los resultados del ejercicio, en el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto".

NOTA 3. TASAS DE INTERÉS.

Tasas de interés promedio de la captación tradicional y de los préstamos interbancarios y de otros organismos:

(Tasas anualizadas expresadas en porcentajes)

	2T 2014	1T 2014	4T 2013	3T 2013	2T 2013
Captación tradicional (Porcentaje)	3.71	3.80	3.80	4.24	4.33
Depósitos de exigibilidad inmediata	1.97	1.81	1.61	2.08	1.61
Depósitos a plazo	4.28	4.41	4.53	4.93	4.97
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	3.67	3.94	3.94	4.37	4.50
Préstamos interbancarios y de otros organismos	4.30	3.87	4.43	4.16	5.07
Call Money	3.02	3.45	3.44	3.70	3.94
Captación total moneda nacional (Porcentaje)	3.59	3.81	3.92	4.25	4.40
Préstamos de Banco de México	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Financiamiento de la Banca de Desarrollo	4.30	3.87	4.43	4.16	5.07

El plazo promedio de los depósitos de exigibilidad inmediata se ubica en los 3 días y los de depósitos a plazo en los 20 días.

NOTA 4. INVERSIONES EN VALORES.
Títulos para negociar:

<u>Concepto</u>	<u>Valor en Libros</u>	<u>Valor de Mercado</u>	<u>Utilidad (Pérdidas) por Valuación</u>
Títulos Para Negociar sin Restricción			
BONDESC	\$3,261	\$3,261	\$ -
UDIBONO	1,232	1,236	4
CSBANCO	1,006	1,010	4
BNOBRA	915	915	-
TFOVIS	549	602	53
BINTER	240	247	7
CDVITOT	58	64	6
HITOTAL	36	42	6
BONOS	36	36	-
BANOBRA	23	23	-
FONDOS DE INVERSIÓN	1	1	-
Títulos Para Negociar sin Restricción por Entregar			
BONOS	(54)	(54)	-
Títulos Para Negociar Restringidos			
TFOVIS	1,256	1,363	107
UDIBONO	750	751	1
BACOMER	194	207	13
TV5	91	107	16
BONOS	17	17	-
Títulos Para Negociar sin Restricción por Recibir			
BONOS	10	10	-
	\$9,621	\$9,838	\$217

Los ingresos obtenidos de las inversiones en valores en el presente mes son por \$ 20 con un acumulado de \$ 204 al 30 de junio de 2014.

NOTA 5. DERIVADOS.

Banco Multiva no reporta operaciones de derivados ya que a la fecha no tiene posición.

NOTA 6. CARTERA DE CRÉDITO.

La cartera de crédito vigente del Banco es la siguiente:

CARTERA DE CREDITO	2T 2014	1T 2014	4T 2013	3T 2013	2T 2013
CRÉDITOS COMERCIALES					
Estados Municipios	\$ 20,958	\$ 21,073	\$ 21,178	\$ 20,317	\$ 18,476
Crédito Simple	10,624	10,610	10,112	9,232	8,535
Crédito Cuenta Corriente	1,926	1,697	1,991	1,793	1,778
Créditos a Entidades Financieras	717	682	625	664	724
Habilitación y Avío	237	280	207	101	137
Crédito Refaccionario	20	24	25	27	22
Arrendamiento Financiero	4	5	5	6	7
Préstamos Quirografarios	31	-	-	-	-
Arrendamiento Capitalizable Troya	-	-	-	-	-
Operación de Factoraje	289	-	5	41	296
Subtotal	\$ 34,806	\$ 34,371	\$ 34,148	\$ 32,180	\$ 29,975
CRÉDITOS AL CONSUMO					
Créditos Personales	\$ 368	\$ 322	\$ 282	\$ 228	\$ 221
Crédito Nómica	34	90	35	35	33
Crédito Automotriz	20	34	20	20	19
Préstamos Personales Garantizados a la vivienda	87	19	92	21	23
Arrendamiento Financiero Capitalizable Troya	-	-	-	-	-
Subtotal	\$ 509	\$ 465	\$ 429	\$ 304	\$ 296
CARTERA A LA VIVIENDA					
Media Residencial Mejora Tu Casa	\$ 2,209	\$ 2,456	\$ 2,290	\$ 1,724	\$ 534
Media Residencial	95	75	72	54	55
Subtotal	\$ 2,304	\$ 2,531	\$ 2,362	\$ 1,797	\$ 589
Total Cartera Vigente	\$37,619	\$37,366	\$ 36,939	\$ 34,281	\$ 30,860
CRÉDITOS VENCIDOS COMERCIALES					
Crédito Simple	\$ 112	\$ 67	\$ 71	\$ 112	\$ 111
Crédito Cuenta Corriente	45	45	35	40	39
Refaccionario	9	8	8	9	9
Entidades Financieras	3	-	-	-	-
Subtotal	\$ 169	\$ 120	\$ 114	\$ 160	\$ 159
CRÉDITOS VENCIDOS AL CONSUMO					
Crédito de Nómica	\$ 5	\$ 4	\$ 4	\$ 4	\$ 5
Créditos al Consumo	-	2	-	-	2
Créditos Automotriz	3	2	2	2	1
Créditos Personales	1	-	2	2	2
Subtotal	\$ 9	\$ 8	\$ 8	\$ 7	\$ 9
CRÉDITOS VENCIDOS AL CONSUMO					
Media Residencial	\$ 2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total Cartera Vencida	\$ 180	\$ 29	\$ 22	\$ 34,148	\$ 168

Estimación Preventiva	(961)	(956)	(931)	\$	(715)	(674)
Estimación Preventiva Adicional (Int. Devengado Créditos Vencidos)	(3)	(2)	(2)		(53)	(6)
Estimación Preventiva Adicional (Buró de crédito)	(23)	(24)	(27)		(22)	(3)
Total	\$ (987)	\$ (982)	\$ (960)		795	\$ (683)
Total Cartera de Crédito (Neto)	\$ 36,812	\$ 36,513	\$ 36,101		\$ 33,654	\$ 30,345

Estimaciones preventivas para riesgos crediticios.

Como se explica en la nota 2 se constituyen estimaciones preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de la cartera de crédito y otros compromisos crediticios. Los resultados sobre la cartera valuada al 30 de junio de 2014 se muestran a continuación:

Cartera evaluada Junio 2014

RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS

EXCEPTUADA CALIFICADA	IMPORTE CARTERA CREDITICIA	CARTERA COMERCIAL	CARTERA DE CONSUMO	CARTERA HIPOTECARIA DE VIVIENDA	TOTAL DE RESERVAS PREVENTIVAS
Riesgo A	23,286	139	-	5	144
Riesgo B	13,069	254	19	18	291
Riesgo C	660	87	1	-	88
Riesgo D	632	281	3	-	284
Riesgo E	151	146	5	25	176
TOTAL	37,798	907	28	48	983
					Reservas adicionales por intereses vencidos
					4
					Total estimación preventiva
					987

Notas:

1.- Las cifras para la calificación y constitución de reservas preventivas son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 30 de junio de 2014.

2.- La cartera crediticia se califica conforme a las reglas para la calificación de la cartera crediticia emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

3.- El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente: Constitución de reservas preventivas por intereses devengados sobre créditos vencidos.

La estimación preventiva tuvo los siguientes movimientos:

	Importe
Saldo Inicial 2013	\$ (960)
Incremento a la reserva	0
Movimientos de Enero a Junio	(27)
Saldo final	\$ (987)

El cargo a resultados en el presente mes asciende a \$ 4, con un acumulado de \$ 47, así como una aplicación de quitas por \$ (7).

NOTA 7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

El saldo de este rubro al 30 de junio de 2014, se compone de los siguientes conceptos:

Concepto	Importe
Liquidación de Operaciones (Divisas)	\$ 162
Liquidación de Operaciones (Inv. Valores)	54
Traslado de Valores de México (Venta de Equipo)	36
Partidas Asociadas a Créditos (Por Recuperar)	12
Prosa (Operaciones por liquidar)	7
Honorarios Fiduciarios	7
Contracargos Recibidos	5
Fondos de Inversión (Serv. Admón. Propios)	4
Concesionaria y Vialidad Las Torres (Comisión)	4
Cosmo Cash Sapi (Servicio de Conectividad)	3
Comisión por Surcharge	3
Quebrantos por Aplicar	1
Tesorería de la Federación (Impuesto Predial)	1
Estimación de Cuentas Incobrables	(11)
Otros	7
TOTAL	\$ 295

NOTA 8. IMPUESTOS DIFERIDOS.

Los principales conceptos que originan el saldo del activo por ISR, diferido son:

Concepto	Base	Impuesto	Base	Impuesto
I.S.R. TASA 30%				
Movimientos activos				
Pérdidas fiscales	(253)	0		
Comisiones	2	55		
Provisiones del Ejercicio	-	3		
Dif. Valor Fiscal/Cont. Activos	11	82		
Minusvalía	1	-		
Est. Por irrecuperabilidad o difícil cobro	(7)	8		
Est. pérdida Val. Bienes adjudicados	34	77		
Otros (Estimación para activos)	-	-		
Total movimientos al 30%	(212)	(64)	225	68
Total tasa del 30%	(108)	(32)	332	99
Movimientos pasivos				
Pago s/precio cartera	-	-		
Valuación Acciones	-	-		
Plusvalía	(5)	(217)		
Valuación Derivados Ejercicio	-	-		
Seguros Pagados por Anticipado.	6	,5)		
Otros Pagos Anticipados	(19)	(82)		
Estimación para Activos por imp. diferidos	(45)	(45)		
Gastos Emisión Pagaré 2012	3	(18)		
Gastos Emisión Pagaré 2013	1	(13)		
Costos y Gastos Asociados a Crédito	10	(21)		
Costos y Gastos Asociados a Pagaré	(8)	(12)		
Costos y Gastos Asociados (Honorarios)	(8)	(15)		
Total movimientos al 30%	(65)	(20)	(429)	(129)
Tasa del 30%				
Pasivo Laboral	5	1	54	16
Total ISR	(272)	(82)	(150)	(45)
P.T.U.				(17)
TOTAL IMPUESTOS DIFERIDOS			\$	(62)

NOTA 9. CAPTACIÓN.

El saldo de este rubro al 30 de junio de 2014, se compone de los siguientes conceptos.

Concepto	2T2014	1T2014	4T213	3T2013	2T2013
Chequeras	\$ 5,011	\$ 4,901	\$ 3,957	\$ 3,470	\$ 2,802
Depósito a Plazo Mercado de Dinero(1)	17,580	18,063	17,435	16,359	15,382
Depósito a Plazo Público en General	15,315	15,530	11,066	11,101	10,540
Certificados Bursátiles Bancarios	753	752	751	751	-
Total	\$ 38,659	\$ 35,347	\$ 30,253	\$ 29,217	\$ 26,926

(1) Integración de depósitos a plazo.

Emisora	Serie	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Plazo (días)	Importe
BMULTIV	14262	41820	41821	1	1,671
BMULTIV	14263	41792	41822	30	301
BMULTIV	14264	41641	41823	182	305
BMULTIV	14264	41690	41823	133	10
BMULTIV	14264	41788	41823	35	23
BMULTIV	14264	41795	41823	28	488
BMULTIV	14264	41796	41823	27	251
BMULTIV	14264	41809	41823	14	16
BMULTIV	14264	41816	41823	7	158
BMULTIV	14265	41764	41824	60	201
BMULTIV	14265	41789	41824	35	200
BMULTIV	14265	41795	41824	29	201
BMULTIV	14272	41800	41828	28	70
BMULTIV	14273	41647	41829	182	180
BMULTIV	14274	41697	41830	133	10
BMULTIV	14274	41795	41830	35	34
BMULTIV	14274	41802	41830	28	654
BMULTIV	14274	41816	41830	14	366
BMULTIV	14274	41820	41830	10	200
BMULTIV	14281	41634	41834	200	21
BMULTIV	14284	41655	41837	182	9
BMULTIV	14284	41697	41837	140	11
BMULTIV	14284	41704	41837	133	22
BMULTIV	14284	41802	41837	35	166

Emisora	Serie	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Plazo (días)	Importe
BMULTIV	14284	41809	41837	28	153
BMULTIV	14285	41803	41838	35	8
BMULTIV	14285	41808	41838	30	47
BMULTIV	14285	41809	41838	29	200
BMULTIV	14285	41813	41838	25	300
BMULTIV	14291	41810	41841	31	300
BMULTIV	14292	41814	41842	28	70
BMULTIV	14293	41815	41843	28	200
BMULTIV	14294	41662	41844	182	7
BMULTIV	14294	41711	41844	133	6
BMULTIV	14294	41809	41844	35	428
BMULTIV	14294	41816	41844	28	142
BMULTIV	14295	41817	41845	28	10
BMULTIV	14304	41648	41851	203	102
BMULTIV	14304	41669	41851	182	21
BMULTIV	14304	41718	41851	133	5
BMULTIV	14304	41732	41851	119	100
BMULTIV	14304	41816	41851	35	19
BMULTIV	14324	41683	41865	182	37
BMULTIV	14324	41697	41865	168	11
BMULTIV	14324	41732	41865	133	14
BMULTIV	14324	41802	41865	63	100
BMULTIV	14325	41688	41866	178	508
BMULTIV	14334	41690	41872	182	5
BMULTIV	14334	41739	41872	133	6
BMULTIV	14342	41817	41877	60	2
BMULTIV	14343	41788	41878	90	502
BMULTIV	14344	41697	41879	182	34
BMULTIV	14344	41701	41879	178	41
BMULTIV	14353	41521	41885	364	60
BMULTIV	14354	41753	41886	133	16
BMULTIV	14361	41800	41890	90	16
BMULTIV	14364	41709	41893	184	20
BMULTIV	14364	41711	41893	182	8
BMULTIV	14364	41759	41893	134	18
BMULTIV	14371	41806	41897	91	10
BMULTIV	14374	41718	41900	182	7
BMULTIV	14374	41767	41900	133	14
BMULTIV	14374	41809	41900	91	22
BMULTIV	14381	41814	41904	90	150
BMULTIV	14384	41725	41907	182	5

Emisora	Serie	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Plazo (días)	Importe
BMULTIV	14384	41817	41907	90	215
BMULTIV	14392	41732	41912	180	505
BMULTIV	14394	41732	41914	182	4
BMULTIV	14394	41781	41914	133	4
BMULTIV	14395	41733	41915	182	4
BMULTIV	14414	41745	41928	183	205
BMULTIV	14414	41795	41928	133	21
BMULTIV	14424	41753	41935	182	29
BMULTIV	14424	41788	41935	147	402
BMULTIV	14424	41802	41935	133	21
BMULTIV	14434	41648	41942	294	61
BMULTIV	14434	41759	41942	183	518
BMULTIV	14434	41809	41942	133	9
BMULTIV	14444	41767	41949	182	10
BMULTIV	14444	41816	41949	133	4
BMULTIV	14454	41774	41956	182	111
BMULTIV	14464	41781	41963	182	11
BMULTIV	14473	41787	41969	182	9
BMULTIV	14474	41788	41970	182	37
BMULTIV	14484	41795	41977	182	9
BMULTIV	14504	41809	41991	182	2
BMULTIV	14513	41816	41997	181	2
BMULTIV	14522	41641	42003	362	5
BMULTIV	15034	41662	42026	364	13
BMULTIV	15034	41683	42026	343	2
BMULTIV	13039	41464	41828	364	15
BMULTIV	13043	41474	41838	364	250
BMULTIV	13044	41477	41841	364	300
BMULTIV	13047	41487	41851	364	75
BMULTIV	13048	41506	41870	364	100
BMULTIV	13049	41515	41879	364	20
BMULTIV	13055	41529	41893	364	445
BMULTIV	13057	41544	41908	364	87
BMULTIV	13058	41550	41914	364	70
BMULTIV	13062	41578	41942	364	4
BMULTIV	13063	41585	41949	364	25
BMULTIV	13064	41590	41954	364	104
BMULTIV	13065	41599	41963	364	226
BMULTIV	13066	41599	41823	224	18
BMULTIV	13067	41600	41964	364	1,355
BMULTIV	13068	41606	41970	364	29

Emisora	Serie	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Plazo (días)	Importe
BMULTIV	13070	41627	41991	364	25
BMULTIV	13071	41631	41995	364	200
BMULTIV	13072	41638	42002	364	26
BMULTIV	14001	41648	42012	364	200
BMULTIV	14002	41648	42012	364	14
BMULTIV	14003	41689	42053	364	100
BMULTIV	14004	41696	42060	364	140
BMULTIV	14005	41697	42061	364	102
BMULTIV	14006	41704	42068	364	100
BMULTIV	14007	41704	42068	364	150
BMULTIV	14008	41709	42073	364	100
BMULTIV	14009	41709	41877	168	100
BMULTIV	14010	41719	42083	364	200
BMULTIV	14011	41719	41887	168	501
BMULTIV	14012	41725	42089	364	143
BMULTIV	14013	41731	42095	364	20
BMULTIV	14014	41739	42103	364	120
BMULTIV	14015	41739	42103	364	51
BMULTIV	14016	41753	42117	364	59
BMULTIV	14017	41764	42128	364	9
BMULTIV	14018	41782	42146	364	180
BMULTIV	14019	41782	42146	364	100
BMULTIV	14020	41803	41893	90	250
BMULTIV	14021	41816	42180	364	52
					17,580

En el presente mes la captación registro un incremento por depósitos bancarios de \$ 384.

NOTA 10. PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS.

Concepto	2T 14	1T 14	4T 13	3T 13	2T 13
De Exigibilidad Inmediata:					
Bancoppel	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 200
Abc Capital	-	-	-	-	38
Banco Ahorro Famsa	-	-	-	-	-
Sub-total	-	-	-	-	238
De corto Plazo:					
Fira			935		3
Bancomext	12	222	530	512	3
Nacional Financiera	318	29	27	72	3
Nafin operación de Factoraje	-	-	-	-	325
Fideicomisos Públicos	874	870	-	751	551
Banobras	5	5	-	-	-
Sub-total	1,209	1,126	1,492	1,335	885
De Largo Plazo:					
Bancomext	914	601	617	652	612
Nacional Financiera	1,977	2,021	2,165	1,673	1,539
Fideicomisos Públicos	427	387	-	414	345
Fira	-	-	444	-	-
Banobras	2,581	2,549	2,566	1,028	-
Sociedad Hipotecaria Federal	820	1,538	1,809	924	-
Sub-total	6,719	7,096	7,601	4,691	2,496
Total préstamos interbancarios	\$ 7,928	\$ 8,222	\$ 9,093	\$ 6,026	\$ 3,619

NOTA 11 OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

El saldo de este rubro al 30 de junio de 2014, se compone de los siguientes conceptos.

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Servicios Broxel (Dispersión créditos mejora tu casa)	\$ 338
Acreedores por liquidación de c/v de Divisas	106
Pasivo Laboral (Empleados)	69
Operaciones Divisas a Entregar	56
ATMS (Cajeros automáticos)	40
P.T.U.	30
Depósitos en Garantía	28
Bono y Gratificaciones	27
Cheques de Caja (servicios bancarios)	20
INFONAVIT (Comisión Mejora tu Casa)	15
Acreedor por Liquidación de Operaciones de Valores	10
Otros	130
Total	\$ 869

Las obligaciones y costos correspondientes a las primas de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicio así como el plan de pensiones y de indemnizaciones, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes.

NOTA 12. OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN Y CERTIFICADOS BURSÁTILES BANCARIOS.

En septiembre de 2012, Banco Multiva subsidiaria de GrFMULTI emitió diez millones de obligaciones subordinadas preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones con valor nominal de \$100 pesos, por un monto total que ascendió a \$1,000 millones de pesos, Ver comentario del Pasivo Total. Cualquier información relacionada con la colocación de estos títulos favor de referirse al prospecto de colocación de los mismos.

El 30 de abril de 2013, el Consejo de Administración del Banco aprobó la primera emisión de Certificados Bursátiles Bancarios (CEBURES) por la cantidad de \$750 al amparo del programa revolvente (el Programa), que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria) autorizó el pasado 27 de febrero de 2013. Los CEBURES tienen clave de pizarra MULTIVA13 y valor nominal de 100.00 (cien pesos 00/100M.N.) cada uno, con una vigencia de 1,092 días denominados en pesos. Dichos CEBURES devengarán intereses a una tasa variable, por lo que al 31 de diciembre de 2013, se registró \$1 por concepto de intereses devengados no pagados. El monto total del Programa con carácter revolvente es hasta \$10,000 o su equivalente en Unidades de Inversión con una duración de cinco años contados a partir de la fecha de autorización del mismo por la Comisión Bancaria.

Concepto	2T 14	1T 14	4T 13	3T 13	2T13
Obligaciones Subordinadas en Circulación	\$ 1,003	\$ 1,002	\$ 1,001	\$ 1,006	\$ 1,004
Certificados Bursátiles Bancarios	753	752	751	751	-

NOTA 13. CAPITAL CONTABLE.

a) Capital Social.

El capital social mínimo sin derecho a retiro está representado por acción sin valor nominal, con un valor teórico de 1,000 (un mil pesos), íntegramente suscrita y pagada como sigue:

Concepto	2T2014	1T2014	4T2013	3T2013	2T2013
Serie "O"	\$ 2,615	\$ 2,455	\$ 2,455	\$ 2,455	\$ 2,455
Actualización	0	0	0	0	0
Capital Social Actualizado	\$ 2,615	\$ 2,455	\$ 2,455	\$ 2,455	\$ 2,455

b) Integración del Capital Contable.

	Histórico	Actualización	Total
Capital Social	\$ 2,615	\$ -	\$ 2,615
Aportación para Futuros Aumentos de Capital	290	-	290
Reserva Legal	83	-	83
Resultado de Ejercicios Anteriores	403	-	403
Resultado por Valuación de Títulos Disponibles para la Venta	-	-	-
Resultado Neto	183	-	183
Participación no Controladora	3	-	3
Capital Contable	\$ 3,577	\$ -	\$ 3,577

Se han realizado aportaciones de capital en el primer trimestre de 2014 por \$160 y en los años anteriores como sigue: 2013 por \$160 en 2012 por \$ 125, en 2011 \$ 302, en 2010, \$ 131 y en 2009 \$ 570.

NOTA 14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.

30 de junio de 2014 (millones de Pesos)	Crédito	Servicios	Tesorería	Otros	Total
Margen financiero, neto	\$ 1,44	(41)	(681)	-	719
Comisiones y tarifas cobradas y pagadas, resultado por intermediación y otros ingresos (egresos) de la operación.	0	133	82	140	355
Ingresos, neto	1,441	92	(599)	140	1,074
Estimación preventiva para riesgos créditos	-	-	-	(202)	(202)
Gastos de administración y promoción	-	-	-	(601)	(601)
Resultado de la operación y resultado antes de impuesto a la utilidad	1,441	92	(599)	(663)	271
Impuestos a utilidad				(88)	(88)
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas, neto.				-	-
Resultado neto					183

NOTA 15. INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE OPERACIONES.

INDICADORES FINANCIEROS.

A continuación se presentan los principales indicadores financieros por trimestre y al 30 de junio de 2014:

	2T 2014	1T 2014	4T 2013	3T 2013	2T 2013
1) Índice de morosidad	.49	.35	.34	.50	0.55
2) Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	548.78	766.41	786.89	477.16	406.49
3) Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción / activo total promedio)	2.31	2.21	2.95	2.78	2.51
4) ROE (utilidad neta / capital contable promedio)	7.83	14.20	15.84	17.27	4.96
5) ROA (utilidad neta / activo total promedio)	.50	.89	1.01	1.15	0.36
6) Índice de capitalización					
6.1) Sobre activos sujetos a riesgo de crédito	21.92	21.12	19.09	18.18	17.71
6.2) Sobre activos sujetos a riesgo de crédito y mercado	17.67	16.81	15.71	20.21	19.33
7) Liquidez (activos líquidos / pasivos líquidos) *	126.67	113.18	132.60	135.92	113.16
8) Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios / Activos productivos promedio	2.58	2.55	1.50	1.84	1.72

1. Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre.
2. Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre.
3. Gastos de administración y promoción del trimestre anualizados / Activo total promedio.

4. Utilidad neta del trimestre anualizada / Capital contable promedio.
5. Utilidad neta del trimestre anualizada / Activo total promedio.
6. Índice del Banco. Para el último trimestre se presentan cifras estimadas.
- 6.1. Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito.
- 6.2. Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito y de mercado.
7. Activos Líquidos / Pasivos Líquidos. Activos Líquidos = Disponibilidades + Títulos para negociar + Títulos disponibles para la venta. Pasivos Líquidos = Depósitos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo.
8. Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizados / Activos productivos promedio. Activos productivos promedio = Disponibilidades, inversiones en Valores, deudores por reporto, derivados y Cartera de Crédito Vigente.

Notas:

Datos promedio = (Saldo del trimestre en estudio + Saldo del trimestre inmediato anterior) / 2
 Datos anualizados = Flujo del trimestre en estudio *4.

NOTA 13. ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.

Concentración de riesgos:

Al cierre del segundo trimestre, el Banco tiene registrados acreditados, cuyos saldos individuales de los préstamos otorgados son mayores al 10% del Capital Básico del Banco, como sigue:

	Número de acreditados	Monto de los créditos	Capital básico
2T14*	18	26,635	3,234
1T14	20	27,275	2,950
4T13	23	28,369	2,661
3T13	22	26,675	2,553
2T13	21	24,315	2,510
1T13	20	21,796	2,409

* Capital básico al cierre de Marzo de 2014

Tres mayores deudores

El saldo de los financiamientos otorgados a los tres principales deudores al 2T14 es de \$1,780 mdp, el cual se encuentra dentro del límite establecido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Capitalización -

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización de 8% sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por el Banco Central. A continuación se presenta la información correspondiente a la capitalización del Banco.

	2T14	1T14	4T13	3T13	2T13
Capital Contable	3,574	3,376	2,615	2,455	2,455
Inversiones en acciones de entidades financieras y Controladoras de éstas	(34)	(33)	(33)	(32)	(32)
ISR diferido activo proveniente de pérdidas fiscales	-	-	(76)	(49)	(66)
Activos intangibles e impuestos diferidos	(102)	(109)	(295)	(266)	(255)
Erogaciones o gastos cuyo reconocimiento de capital se difiere en el tiempo	-	-	-	-	-
Beneficio del 10% del capital básico contra impuestos	-	-	72	66	69
Capital básico	3,438	3,234	2,283	2,174	2,171
Obligaciones Subordinadas computables como complementarias	800	800	1,016	1,002	977
Reservas preventivas generales ya constituidas	-	-	117	102	77
Reservas admisibles que computan como complementarias de operaciones bajo método estándar	106	106	-	-	-
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	4,344	4,140	3,416	3,278	3,225

Requerimientos de Capital

Activos en riesgo al 30 de junio de 2014		
Riesgo de Mercado:	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de Capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal.	1,041	83
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable.	141	11
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's.	919	73
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General.	0	0
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC.	22	2
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general.	0	0
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal.	0	0
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio.	42	3
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones.	0	0
Total riesgo de Mercado	2,165	173

Riesgo de Crédito:		
Grupo III (ponderados al 20%)	179	14
Grupo III (ponderados al 50%)	515	41
Grupo III (ponderados al 100%)	17	1

Grupo IV (ponderados al 20%)	160	13
Grupo V (ponderados al 20%)	3,322	266
Grupo V (ponderados al 50%)	1,975	158
Grupo V (ponderados al 150%)	338	27
Grupo VI (ponderados al 50%)	11	1
Grupo VI (ponderados al 75%)	7	1
Grupo VI (ponderados al 100%)	2,727	218
Grupo VII (ponderados al 20%)	31	2
Grupo VII (ponderados al 50%)	0	0
Grupo VII (ponderados al 100%)	5,185	415
Grupo VII (ponderados al 115%)	922	74
Grupo VII (ponderados al 150%)	0	0
Grupo VII Bis (ponderados al 20%)	894	72
Grupo VII Bis (ponderados al 100%)	918	73
Grupo VIII (ponderados al 125%)	19	2
Grupo IX (ponderados al 100%)	1,196	96
Otros Activos (ponderados al 100%)	988	79
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	414	33
 Total riesgo de crédito	19,817	1,585
 Total riesgo de mercado y crédito	21,981	1,759
 Riesgo operacional	2,602	208
 Total riesgo de mercado, crédito y operacional	24,583	1,967

Índice de capitalización al 30 de junio de 2014

	2T14	1T14	4T13
Capital a activos en riesgo de crédito:			
Capital básico (Tier 1)	17.35%	16.50%	14.20%
Capital complementario (Tier 2)	4.57%	4.62%	4.89%
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	21.92%	21.12%	19.10%

Capital a activos en riesgo de mercado, crédito y operacional:

Capital básico (Tier 1)	13.99%	13.13%	11.68%
Capital complementario (Tier 2)	3.69%	3.68%	4.03%
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	17.67%	16.81%	15.71%

La suficiencia de capital es evaluada por el área de Riesgos a través de la revisión del Índice de Capitalización, mediante la cual da seguimiento mensual a los principales límites de operación del Banco determinados en función del capital básico, logrando con esto prevenir posibles insuficiencias de capital, y por consecuencia tomar las medidas pertinentes para mantener un capital suficiente y adecuado.

Al segundo trimestre de 2014, el capital neto es de \$4,344 millones de pesos, el cual representa un incremento del 4.94% en relación con el primer trimestre del año, como resultado de la operación del trimestre y la aportación a capital por \$130 mdp en el mes de junio.

Cabe mencionar que el Banco está clasificado dentro de la categoría I según lo dispuesto la Sección primera del Capítulo I, Título Quinto de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, al contar con un índice de capitalización superior al 15%.

Calificadoras

El Banco cuenta con tres calificaciones emitidas por las calificadoras HR Ratings, Fitch y S&P.

El 19 de marzo de 2014, HR Ratings ratificó la calificación crediticia de largo plazo de “**HR A-**” y la de corto plazo en “**HR2**” para la institución. Asimismo, HR Ratings ratifica la calificación de “**HR BBB**” de las obligaciones subordinadas con clave de pizarra MULTIVA 12. La perspectiva de las calificaciones es ‘Estable’.

El 30 de enero de 2014 Fitch Ratings ratificó las calificaciones de riesgo contraparte de largo plazo a ‘A-(mex)’, así como la calificación de corto plazo en ‘F2 (mex)’ ambas con perspectiva ‘Positiva’.

El 16 de junio de 2014, Standard & Poor's ratifica las calificaciones de 'mxA-' para largo plazo y 'mxA-2' para corto plazo a Banco Multiva, con perspectiva estable y califica con 'mxBBB' su emisión propuesta de deuda subordinada (MULTIVA 12), y con 'mxA-' la emisión de CEBURES con clave de pizarra MULTIVA 13.

NOTA 14. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas del Banco, todas las operaciones de crédito y mercado de dinero con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

(b) Juicios y litigios-

El Banco se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que no se espera tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operaciones futuras.

NOTA 15. ADMINISTRACION DE RIESGOS (NO AUDITADO)

Información Cualitativa

a. Descripción de los aspectos cualitativos relacionados con el proceso de Administración Integral de Riesgos.

En el Grupo Financiero Multiva la administración integral de riesgos se apega a lo establecido en las Disposiciones Prudenciales de la Circular Única de Bancos emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la normativa interna establecida, cuyo objetivo último es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo un perfil conservador en cuanto a la exposición de riesgos del Grupo.

El reconocimiento de preceptos fundamentales es esencial para la eficiente y eficaz administración integral de riesgos, tanto discretionales (crédito, mercado, liquidez) como no discretionales (operativo, tecnológico, legal), bajo la premisa de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y revelación.

El marco de administración integral de riesgos en el Banco y sus principales filiales, inicia con el Consejo de Administración, cuya responsabilidad primaria es la aprobación de los objetivos, lineamientos y políticas relativas a este tema, así como la determinación de los límites de exposición al riesgo, la cuál se encuentra soportada con la constitución del Comité de Riesgos.

Comité de Riesgos-

El Consejo de Administración designa al Comité de Riesgos, cuyo objetivo es administrar los riesgos a los que la Institución está expuesta, vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos establecidos en materia de riesgos, así como a los límites de exposición al riesgo aprobados.

Atendiendo a las disposiciones regulatorias, y a fin de contar con opiniones independientes a la administración del Banco, el Comité de Riesgos, el cual se reúne una vez al mes y reporta trimestralmente al Consejo de Administración, se encuentra integrado por dos miembros independientes del Consejo de Administración, uno de los cuales funge como Presidente del mismo. Internamente las áreas que forman parte de este Comité son: Dirección General del Grupo Financiero, Dirección General del Banco, Unidad de Administración Integral de Riesgos, Dirección de Crédito, Dirección General Adjunta de Tesorería, Dirección de Contraloría Interna y Administración de Riesgos y Dirección de Auditoría Interna, esta última participando con voz pero sin voto.

Riesgo de Mercado

Información Cualitativa

El riesgo de mercado lo define la Institución como “la pérdida potencial por liquidar antes del vencimiento, afectado su precio de liquidación por cambios no esperados en el nivel de los factores de riesgo que definen su precio, tales como tasas de interés, spreads y tipos de cambio. En el caso de instrumentos de renta variable y sus derivados, el riesgo de mercado se debe igualmente a la variación de los factores de riesgo que determinan el precio de la acción”; es decir, la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

a. Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos de mercado.

El Banco cuantifica la exposición al riesgo de mercado utilizando la metodología de Valor en Riesgo (VaR). El VaR se define como una estimación de la pérdida potencial máxima que podría registrar un portafolio de inversión debido a cambios en las variables financieras (factores de riesgo) en un horizonte de tiempo y bajo un nivel de confianza determinado.

Esta medida se monitorea de forma diaria con base al límite de exposición al riesgo de mercado debidamente aprobado por el Consejo de Administración. Además se realizan pruebas bajo distintos escenarios, incluyendo los extremos (Stress Test). Es importante mencionar que para poder calcular el VaR, todas las posiciones del Banco se marcan a mercado.

• Valor en Riesgo (VaR)

Se calcula el VaR y la sensibilidad de la cartera de inversiones a los diferentes factores de riesgo de mercado a los que esté expuesta dicha cartera, así como las medidas de control del riesgo de mercado, establecidas por el Comité de Riesgos.

• Pruebas en Condiciones Extremas (Stress Test)

Las pruebas de estrés son una forma de tomar en cuenta el efecto de cambios extremos históricos o hipotéticos que ocurren esporádicamente y que son improbables de acuerdo a la distribución de probabilidades asumidas para los factores de riesgo de mercado. Los escenarios de estrés, para el análisis de sensibilidad de las posiciones y su exposición al riesgo de mercado, se han determinado considerando el análisis de escenarios históricos relevantes.

Para la cartera de inversiones (instrumentos financieros) se identifica que períodos pasados equivalentes al plazo para computar el VaR (n días), dicha cartera hubiera tenido grandes minusvalías. Para identificar los períodos pasados y el monto de las minusvalías en cada uno de estos, se valúa en el total de los períodos de tales dimensiones (n días) a lo largo de todo el inventario de datos históricos disponibles (desde el 16 de enero del 2001 y hasta la fecha).

Las pruebas de estrés actualmente reportadas al Comité de Riesgos se basan en análisis de escenarios históricos relevantes y se realizan bajo el desplazamiento de tasas en ± 100 puntos base y, escenarios que replican las crisis: World Trade Center (2001), Crisis Cetes (2004), Efecto Lula (2002), Crisis Subprime (2008-2009).

• **Métodos para validar y calibrar los modelos de Riesgo de Mercado**

Con el fin de detectar oportunamente un descenso en la calidad predictiva del modelo, se dispone de sistemas de carga automática de datos, lo que evita la captura manual. Además, para probar la confiabilidad del modelo del cálculo de VaR de mercado, se realizan pruebas de "Backtesting", que permiten validar si los supuestos y parámetros utilizados para el cálculo del VaR, pronostican adecuadamente el comportamiento de las minusvalías y plusvalías diarias del portafolio.

b. Carteras y portafolios a los que aplica.

Para la administración y análisis detallado, el portafolio global se clasifica en portafolios específicos que en todo momento son comprensibles desde el punto de vista contable. Esto permite un cálculo de las medidas de riesgo (medidas de sensibilidad, de exposición al riesgo y de estrés) para cualquier subportafolio que esté alineado con los criterios contables.

De este modo el VaR de mercado se calcula tanto para el portafolio global del Banco, como para los portafolios específicos: Mercado de Dinero, Mercado de Derivados, Mercado de Capitales, Mercado de Cambios.

Información Cuantitativa

El límite de exposición al riesgo de mercado vigente al segundo trimestre para el portafolio global aprobado por el Consejo de Administración del Grupo Financiero y el Comité de Riesgos es de \$58.79 mdp, es decir el 1.8% sobre el capital básico del mes de Mayo (\$3,266). A continuación se presenta el VaR de mercado por portafolio correspondiente al 2T14.

	2T14	1T14	4T13	3T13	2T13
Portafolio Global	6.28	9.03	6.84	5.12	4.65
Mercado de Capitales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mercado de Dinero	6.36	9.12	6.89	5.21	4.82
Mercado de Cambios	0.35	0.31	0.22	0.30	0.98
Derivados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Entre el 2T13 y el 2T14, el valor en riesgo se ha mantenido estable.

A continuación se presenta una tabla comparativa del VaR de Mercado y el Capital Neto del 30 de Septiembre de 2013 al 30 de Junio de 2014:

	2T14	1T14	4T13	3T13
VaR Total *	5.74	7.55	7.04	5.12
Capital Neto **	4,344	4,140	3,967	3,663
VaR / Capital Neto	0.13%	0.19%	0.18%	0.14%

* VaR promedio trimestral del Banco en valor absoluto

** Capital Neto del Banco al cierre del trimestre

Riesgo de Liquidez

Información Cualitativa

El riesgo de liquidez se encuentra estrechamente relacionado con el oportuno cumplimiento de las obligaciones, tales como pérdidas potenciales por la venta anticipada o forzosa de activos, cobertura de posiciones, y en general por insuficiencia de flujos de efectivo.

La institución realiza análisis de descalce entre la cartera de activos y los instrumentos de financiamiento distribuidos en diferentes brechas de tiempo con el fin de identificar contingencias estructurales en los plazos y montos entre activos y pasivos.

Asimismo, se realiza la medición del riesgo de liquidez implícito en el riesgo de mercado del activo, cuya metodología consiste en calcular el costo estimado en el que incurría el Banco, como consecuencia de la venta forzosa de una posición en situaciones de iliquidez del mercado; esto tomando como referencia los antecedentes históricos implícitos en el VaR.

El método utilizado para determinar el VaR de liquidez es obtenido mediante el resultado de la diferencia entre el riesgo activo pronosticado por un modelo normal estable al 95% y, el riesgo activo registrado en una simulación histórica de 1000 escenarios al 99% de confianza, buscando evitar el supuesto de normalidad del modelo paramétrico y suponiendo que la falta de liquidez del mercado de dinero se presenta cuando se estiman pérdidas mayores a las captadas por la cola de la curva.

Información Cuantitativa

a. Exposición al riesgo

A continuación se presenta el monto de exposición por riesgo de liquidez:

	2T14	1T14	Variación 2T14 vs 1T14
Portafolio global	\$ 6.19	\$ 5.86	5.63%
Instrumentos financieros	\$ 6.17	\$ 5.97	3.35%

b. Brechas de liquidez

A continuación se presenta en análisis de vencimientos de los activos y pasivos en las diferentes brechas de tiempo:

Riesgo de Crédito

Información Cualitativa

Se define al riesgo de crédito o crediticio como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa Banco Multiva, incluyendo las garantías reales o personales que le otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por la Institución.

El riesgo de crédito ha sido clasificado como cuantificable discrecional dentro de las disposiciones en materia de administración integral de riesgos.

• Cartera de crédito

Para administrar el riesgo de crédito de la cartera de crediticia, además de darle un seguimiento periódico al comportamiento de ésta, se desarrollan, implementan y monitorean herramientas de evaluación de riesgo. El principal objetivo de esta administración es conocer la calidad del portafolio y tomar medidas oportunas que reduzcan las pérdidas potenciales por riesgo de crédito, cumpliendo en todo momento con las políticas del Banco y las regulaciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Adicionalmente, el Banco ha desarrollado políticas y procedimientos que comprenden las diferentes etapas del proceso de crédito: evaluación, otorgamiento, control, seguimiento y recuperación.

La medición comúnmente utilizada para cuantificar el riesgo de crédito, es la pérdida esperada que enfrentará un crédito en el tiempo, y la pérdida no esperada (capital económico) que requerirá una institución para preservar su solvencia ante cambios no esperados en el riesgo de crédito de sus acreditados.

Banco Multiva para efectos de la medición del riesgo de crédito, constituye reservas para enfrentar dicho riesgo a través del cálculo de la Pérdida Esperada utilizando como referencia parámetros de las Disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

• Instrumentos Financieros

Para estimar el riesgo de crédito al que se está expuesto el Banco por las posiciones en que se invierte en instrumentos financieros (riesgo emisor), se considera un análisis cualitativo y cuantitativo con referencia en las calificaciones otorgadas por las calificadoras establecidas en México –S&P, Fitch, Moody's y HR Ratings.

Como análisis cualitativo del riesgo de crédito de cada emisor o contraparte, se analiza su contexto y situación económica, su condición financiera, fiscal así como el nivel de cumplimiento a las normas vigentes de inversión.

Como análisis cuantitativo, una vez definidos los emisores aceptables de forma cualitativa, se consideran las probabilidades de que algún instrumento reciba una calificación menor a la establecida como límite por el Comité de Riesgos. Asimismo, dada la posición y las probabilidades de migración crediticia, se calcula la pérdida esperada en caso de incumplimiento.

Para la estimación del valor en riesgo por crédito emisor, se considera que se encuentran expuestos todos los instrumentos de deuda que no hayan sido emitidos o respaldados por el Gobierno Federal Mexicano o el Banco de México. Las pérdidas pueden darse por el deterioro en la calificación del emisor, aunque una reducción de la calificación no implica que el emisor incumplirá en su pago. Al valuar a mercado la cartera de inversiones, la reducción de calificación del emisor de un instrumento provoca una disminución del valor presente y por tanto una minusvalía.

Información Cuantitativa

• Cartera de crédito

La pérdida esperada del portafolio de la cartera de crédito al 2T14 fue de \$984 mdp, que representa el 2.60% sobre la suma de los saldos de la cartera de créditos de \$37,798 mdp. Por su parte, la pérdida esperada representa el 30.08% sobre el Capital Básico de Mayo.

(b) Clasificación de la cartera por sector económico-

El riesgo de crédito clasificado por sectores económicos y el porcentaje de concentración al 30 de Junio de 2014 se muestran a continuación:

Concepto	Junio 2014	
	Monto	%
Comercio	801.08	2.1
Industria	727.70	1.9
Financiero	457.80	1.2
Servicios	3,405.89	9.0
Turismo	245.71	0.7
Construcción	874.51	2.3
Proyectos de Infraestructura	5,515.79	14.6
Laboratorios	191.96	0.5
Educativo	450.65	1.2
Arrendamiento	4.45	0.0
Agropecuario	1,340.18	3.5
Estados y Municipios	20,957.58	55.4
Crédito al Consumo	2,824.23	7.5
	37,797.55	100.0

- Instrumentos Financieros

La pérdida esperada por riesgo crediticio al 2T14 es de \$11 millones de pesos.

Evaluación de Variaciones

	<u>2T14</u>	<u>1T14</u>	<u>Variación</u> <u>2T14 vs 1T14</u>
Índice de capitalización	17.67%	16.81%	0.86%
Valor en riesgo de mercado	6.3	9.0	-30.50%
Pérdida esperada crédito	984	978	0.61%
Cartera de créditos	37,798	37,495	0.81%

ANEXO 1-O

**TABLA I.1
INTEGRACION DE CAPITAL**

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto	Referencia de los rubros del balance general
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	2,905	BG29
2	Resultados de ejercicios anteriores	403	BG30
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	266	BG30
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica	
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica	
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	3,574	
	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios		
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica	
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)		
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	0	BG16
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)		
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo		
12	Reservas pendientes de constituir		
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización		
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica	
15	Plan de pensiones por beneficios definidos		

16 (conservador)	Inversiones en acciones propias		
17 (conservador)	Inversiones recíprocas en el capital ordinario		
18 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)		
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)		
20 (conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)		
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)		
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica	
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee mas del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica	
24	del cual: Derechos por servicios hipotecarios	No aplica	
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica	
26	Ajustes regulatorios nacionales	(136)	
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)		
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada		
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)		
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales		
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas		
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo		
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión		
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	(34)	BG3
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones		
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	(102)	BG16
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas		
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas		
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes		

N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos		
O	del cual: Ajuste por reconocimiento de capital		
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones		
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	(136)	
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	3,438	
	Capital adicional de nivel 1: instrumentos		
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima		
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables		
32	de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	No aplica	
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1		
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica	
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica	
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios		
	Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios		
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica	
38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica	
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica	
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica	
41	Ajustes regulatorios nacionales		
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica	
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	0	
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	0	
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	3,438	
	Capital de nivel 2: instrumentos y reservas		

46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima		
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	800	BG26
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica	
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica	
50	Reservas	106	
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	906	
	Capital de nivel 2: ajustes regulatorios		
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica	
53 (conservador)	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica	
54 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica	
55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica	
56	Ajustes regulatorios nacionales		
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	0	
58	Capital de nivel 2 (T2)	906	
59	Capital total (TC = T1 + T2)	4,344	
60	Activos ponderados por riesgo totales	24,629	
	Razones de capital y suplementos		
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	14.0	
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	0.0	
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	0.2	
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7.0	
65	del cual: Suplemento de conservación de capital		
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	No aplica	
67	del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB)	No aplica	

68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7.0	
	Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)		
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica	
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica	
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica	
	Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica	
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica	
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica	
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	0	
	Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2		
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)		
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada		
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)		
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas		
	Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)		
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica	
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica	
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual		
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)		
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual		
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	200	

TABLA II.1
Ajuste por reconocimiento de capital

Conceptos de capital	Sin ajuste por reconocimiento de capital	% APSRT	Ajuste por reconocimiento de capital	Con ajuste por reconocimiento de capital	% APSRT
Capital Básico 1	3,436	13.95%	0	3,436	13.95%
Capital Básico 2	0	0.00%	0	0	0.00%
Capital Básico	3,436	13.95%	0	3,436	13.95%
Capital Complementario	906	3.68%	0	906	3.68%
Capital Neto	4,342	17.63%	0	4,342	17.63%
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT)	24,629	No aplica	No aplica	24,629	No aplica
Índice capitalización	17.63%	No aplica	No aplica	17.63%	No aplica

TABLA III.1
Relación del Capital Neto con el balance general

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general
	Activo	54,413
BG1	Disponibilidades	965
BG2	Cuentas de margen	0
BG3	Inversiones en valores	9,814
	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	33
BG4	Deudores por reporto	5,445
BG5	Préstamo de valores	0
BG6	Derivados	0
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	0
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	36,812
	Reservas generales	117
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	0
BG11	Bienes adjudicados (neto)	291
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	670
BG13	Inversiones permanentes	98
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	45
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	0
	Partidas a favor impuesto a la utilidad	0
	Partidas a cargo a la utilidad	31
BG16	Otros activos	0
	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	273
	Cargos diferidos y pagos anticipados	0
	Pasivo	149
BG17	Captación tradicional	50,839
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	38,672

BG19	Acreedores por reporto	7,928
BG20	Préstamo de valores	2,309
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	0
BG22	Derivados	0
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	0
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	0
BG25	Otras cuentas por pagar	0
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	858
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	1,003
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	62
	Capital contable	7
BG29	Capital contribuido	3,574
BG30	Capital ganado	2,905
	Resultado de ejercicios anteriores	669
	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	403
	Cuentas de orden	266
BG31	Avalos otorgados	87,676
BG32	Activos y pasivos contingentes	0
BG33	Compromisos crediticios	0
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	6,900
BG35	Agente financiero del gobierno federal	10,074
BG36	Bienes en custodia o en administración	0
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	49,466
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	5,516
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	67
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	0
BG41	Otras cuentas de registro	10

TABLA III.2
Calculo de los Componentes del Capital Neto

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
Activo				
1	Crédito mercantil	8		
2	Otros Intangibles	9	0	
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10		
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	13		
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15		
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16		
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17		
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18		
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18		
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19		
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19		

12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21		
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	106	
14	Inversiones en deuda subordinada	26 - B		
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D		
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 - E		
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F		
18	Inversiones en sociedades de inversión	26 - G		
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 - H	34	
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	134	
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 - L		
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N		
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 - P		
Pasivo				
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8		
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9		
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15		
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15		
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21		
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31		
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	33		
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46		
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	800	
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J		
Capital contable				
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	2,905	
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	403	
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3		
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	266	

38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31		
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46		
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11		
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 - A		
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A		
Cuentas de orden				
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K		
Conceptos regulatorios no considerados en el balance general				
44	Reservas pendientes de constituir	12		
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26 - C		
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 - I		
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 - M		
48	Ajuste por reconocimiento de capital	26 - O, 41, 56		

TABLA IV.1
Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	1,041	83
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	141	11
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	919	73
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	22	2
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	-	-
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	42	3
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	-	-

TABLA IV.2
Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I (ponderados al 0%)	-	-
Grupo I (ponderados al 10%)	-	-
Grupo I (ponderados al 2-%)	-	-
Grupo II (ponderados al -%)	-	-
Grupo II (ponderados al 1-%)	-	-
Grupo II (ponderados al 2-%)	-	-
Grupo II (ponderados al 5-%)	-	-
Grupo II (ponderados al 1--%)	-	-
Grupo II (ponderados al 12-%)	-	-
Grupo II (ponderados al 15-%)	-	-
Grupo III (ponderados al 2.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 1-%)	-	-
Grupo III (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 2-%)	179	14
Grupo III (ponderados al 23%)	-	-
Grupo III (ponderados al 5-%)	515	41
Grupo III (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 1--)%	17	1
Grupo III (ponderados al 115%)	-	-
Grupo III (ponderados al 12-%)	-	-

Grupo III (ponderados al 138%)	-	-
Grupo III (ponderados al 15-%)	-	-
Grupo III (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo IV (ponderados al -%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 2-%)	160	13
Grupo V (ponderados al 1-%)	-	-
Grupo V (ponderados al 2-%)	3,322	266
Grupo V (ponderados al 5-%)	1,975	158
Grupo V (ponderados al 115%)	-	-
Grupo V (ponderados al 15-%)	338	27
Grupo VI (ponderados al 2-%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 5-%)	11	1
Grupo VI (ponderados al 75%)	7	1
Grupo VI (ponderados al 1--)	2,727	218
Grupo VI (ponderados al 12-%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 15-%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 1-%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 2-%)	31	2
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 5-%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 1--)	5,185	415
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	922	74
Grupo VII_A (ponderados al 12-%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 15-%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	-	-

Grupo VII_B (ponderados al -%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 2-%)	894	72
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 5-%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 1--)%	918	73
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 12-%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 15-%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 125%)	19	2
Grupo IX (ponderados al 1--)%	1,196	96
Grupo IX (ponderados al 115%)	-	-
Grupo X (ponderados al 125-%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 2-%)	414	33
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 5-%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 1--)%	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 35-%)	-	-
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados (ponderados al 125-%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 4-%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 1--)%	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4(ponderados al 65-%)	-	-
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 5, 6 o No Calificados (ponderados al 125-%)	-	-

TABLA IV.3
Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales

Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
2,602	208

Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
1,388	1,517

TABLA V.1
Características de los títulos que forman parte del Capital Neto

Referencia	Característica	Opciones
1	Emisor	Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	MX0QMU090004
3	Marco legal	LIC: Art. 46, 63,64 y 134 bisy de la Circular 0-3/2012 de Banco de México
	<i>Tratamiento regulatorio</i>	
4	Nivel de capital con transitoriedad	Complementario
5	Nivel de capital sin transitoriedad	N.A.
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Obligación Subordinada Preferente y No Susceptible de Convertirse en Acciones
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	\$800'000,000.00 (Ochocientos millones de pesos 0/100 M.N.)
9	Valor nominal del instrumento	\$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N) por obligación subordinada
9A	Moneda del instrumento	Pesos mexicanos
1-	Clasificación contable	Pasivo a costo amortizado
11	Fecha de emisión	07/09/2012
12	Plazo del instrumento	3,640 días a Vencimiento
13	Fecha de vencimiento	26/08/2022
14	Cláusula de pago anticipado	Si
15	Primera fecha de pago anticipado	29/09/2017
15A	Eventos regulatorios o fiscales	Si
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	A valor nominal
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	En cualquier fecha de pago de intereses a partir de la fecha de pago anticipado

	<i>Rendimientos / dividendos</i>	
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Tasa Variable
18	Tasa de Interés/Dividendo	TIIE de 28 días + 3-- puntos base, en períodos de 28 (veintiocho) días, conforme al calendario de pago de intereses contenido en el Acta de Emisión
19	Cláusula de cancelación de dividendos	No
2-	Discrecionalidad en el pago	Parcialmente discrecional
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento/dividendos	Acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No Convertibles
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	N.A.
26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A.
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	N.A.
3-	Cláusula de disminución de valor (<i>Write-Down</i>)	N.A.
31	Condiciones para disminución de valor	N.A.
32	Grado de baja de valor	N.A.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Obligaciones subordinadas preferentes
36	Características de incumplimiento	No
37	Descripción de características de incumplimiento	N.A.

Riesgo Operacional

Información Cualitativa

El riesgo Operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal, en el entendido de que:

1. El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la Institución.
2. El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Institución lleva a cabo.

Para la gestión de estos riesgos, la Unidad de Administración Integral de Riesgos diseñó una estrategia de “Gestión de Riesgo Operacional incluyendo el Tecnológico y Legal”, basada en dos pilares fundamentales:

- a) Formalización de la Subdirección de Riesgo No Discrecional para la gestión del riesgo operacional, incluyendo el tecnológico y el legal, encargada de diseñar la metodología, implantar el sistema de control de riesgos y administrar los recursos relativos a la vigilancia y reporte de riesgos operacionales. Lo anterior, en observancia de la regulación emitida por la Comisión.
- b) La convergencia entre la mencionada Subdirección y los dueños de procesos, en la ejecución permanente de la estrategia de Gestión de Riesgo Operacional, permite que la función de identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos riesgos a que se encuentra expuesta la institución se realice en tiempo y forma.

Información cuantitativa (Riesgo Operacional, Legal y Tecnológico)

Durante el segundo trimestre 2014, el registro acumulado por concepto de multas y/o quebrantos fue como sigue:

	Miles de Pesos
Quebrantos	\$ 20.724
Total	\$ 20.724

Riesgo Legal

Para la gestión del Riesgo Legal, se dividió su administración en las categorías que se muestran a continuación:

- a) Riesgo de Documentación: Todo lo relativo a documentos relacionados con clientes para que cumplan con leyes y disposiciones regulatorias, así como sus modificaciones posteriores.
- b) Riesgo Regulatorio: Abarca revisión de leyes, disposiciones, circulares y publicaciones en el Diario Oficial de la Federación, así como, todos los actos que realice la institución cuando se ríjan por un sistema jurídico distinto al nacional.
- c) Riesgo de Información: Proceso para dar a conocer a la institución, las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones.
- d) Riesgo de Litigio: Control de multas y sanciones; juicios contra terceros; ejecución de garantías, reclamos presentados ante autoridad; cobranza judicial / extrajudicial.

Se ha formalizado una “Base de Datos Histórica de Resoluciones Judiciales y Administrativas”, lo que permite estimar montos de pérdidas potenciales sus causas y costas.

El requerimiento de capital por riesgo operacional, se realizó de acuerdo al modelo del indicador básico.

NOTA 19. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS.

Las principales transacciones realizadas con partes relacionadas al 30 de Junio de 2014.

Ingresos y Comisiones por:	2T14
Intereses ganados:	
DIP Concesionaria Duranguense de Infraestructura Penitenciaria	\$ 41
Concesionaria y Vialidad Las Torres	8
Concesionaria en Infraestructura Penitenciaria de Michoacán	31
Concesionaria Hospital de Toluca	24
Grupo Real Turismo	9
Promotora y Desarrolladora Mexicana	-
Plaza Zafiro Norte	3
Grupo Angeles Servicios de Salud	10
Crédito Real	-
Grupo Imagen Medios de Comunicación	-

Comisiones y tarifas cobradas:

DIP Concesionaria Duranguense de Infraestructura Penitenciaria	\$ -
Grupo Angeles Servicios de Salud	1
Grupo Real Turismo	-
Operadora de Hospitales Ángeles	13
Camino Real México	-
Camino Real Monterrey	-
Desarrollos Turísticos del Pacífico	-
Flores y Regalos Angeles	-
Concesionaria Hospital de Toluca	-
Crédito Real	-
Casa de Bolsa Multiva	-
Concesionaria Vialidad las Torres	-
Inmobiliaria CR Juárez	-
Grupo Imagen Medios de Comunicación	-
Parque Querétaro	-
Operadora de Inmuebles Plaza Magna Santa Fe	-
Concesionaria en Infraestructura Penitenciaria de Michoacán	-

Asesoría (en Otros ingresos (egresos) de la operación"):

Comercializadora de Servicios Imagen	-
Grupo Hermanos Vázquez	-
Grupo Imagen Medios de Comunicación	-

Gastos por:
Servicios administrativos con las empresas del Grupo Financiero Multiva:

Grupo Empresarial Ángeles Servicios	1
-------------------------------------	---

Renta de oficina:

Grupo Hermanos Vázquez	-
Hospital Ángeles Pedregal	-

Publicidad con las empresas del Grupo Financiero Multiva:

Grupo Imagen, Medios de Comunicación	-
La Base Comunicaciones	1
Imagen Soluciones Integrales	35

Intereses Pagados:

Grupo Real Turismo	-
Promotora y Desarrolladora Mexicana La Base Comunicaciones	-
Grupo Hermanos Vázquez Imagen Soluciones Integrales	-
Operadora de Hospitales Angeles	-
Comercializadora de Servicios Imagen	-
Laboratorios Pisa	-
Distribuidora de Medicamentos México	6
Periódico Excélsior	-

Consumos en restaurantes:

Camino Real México Grupo	-
Administradora de Hoteles GRT	-

Créditos otorgados:

DIP Concesionaria Duranguense de Infraestructura Penitenciaria	\$ 1,198
Concesionaria y Vialidad Las Torres	242
Concesionaria en Infraestructura Penitenciaria de Michoacán	938
Concesionaria Hospital de Toluca	665
Grupo Real Turismo	311
Promotora y Desarrolladora Mexicana	-
Plaza Zafiro Norte	77
Grupo Angeles Servicios de Salud	291
Crédito Real	100
MHF Solutions	<u>6</u>

Servicios administrativos:

Operadora de Hospitales Ángeles con Multivalores Servicios Corporativos	0
---	---

Pagos Anticipados con las empresas del Grupo Financiero Multiva :

Imagen Soluciones Integrales	\$ 43
Grupo Imagen Medios de Comunicación	-
La Base Comunicaciones	<u>1</u>

Inversiones en valores:

Entidades de Grupo Empresarial Ángeles (con Seguros Multiva)	16
Entidades de Grupo Real Turismo (con Seguros Multiva)	2
Entidades de Grupo Imagen Medios (con Seguros Multiva)	6
Entidades de Grupo Financiero Multiva (con Seguros Multiva)	<u>1</u>

Inversiones en valores:

Distribuidora de Medicamentos México	336
Grupo Real Turismo	681
Viajes el Corte Inglés	65
Concesionario Hospital de Toluca	6
Concesionaria en Infraestructura Penitenciaria de Michoacán	-
La Base Comunicaciones	3
Grupo Empresarial Ángeles	<u>85</u>

NOTA 20. EVENTOS RELEVANTES.

En el pasado mes de enero de 2011 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los Nuevos Criterios Contables para Instituciones de Crédito, los efectos más representativos se dan en los siguientes rubros del Balance General y Estado de Resultados.

Nueva Metodología de crédito al Consumo no revolvente y al crédito Hipotecario de Vivienda.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores modificó el actual modelo de constitución de reservas preventivas basado en un modelo de pérdida incurrida a un modelo de pérdida esperada, respecto de las carteras crediticias de consumo no revolvente y vivienda individual, con entrada en vigor el 1 de marzo de 2011.

La aplicación del modelo basado en pérdida esperada en la cartera hipotecaria de vivienda no representó para la institución un requerimiento adicional de reservas preventivas.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 4.033.01, fracción VIII del reglamento interior de la Bolsa Mexicana de Valores en materia de requisitos de mantenimiento, Banco Multiva cuenta con cobertura de análisis de Valores con la Casa de Bolsa Finamex, S.A.B., de C.V.

BALANCE GENERAL:

Por lo que se refiere a la cartera de crédito, la cartera de consumo se desglosa por tipo de crédito, tarjeta de crédito, automóvil, personales, nómina, adquisición de bienes inmuebles, operaciones de arrendamiento capitalizables y otros créditos de consumo.

Los créditos diferidos y cobros anticipados, las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito, se deberán presentar de manera neta de los costos y gastos asociados, presentándose en el rubro de otros activos o bien, de créditos diferidos y cobros anticipados, según corresponda su naturaleza deudora o acreedora.

Las comisiones cobradas por reestructuraciones de créditos, deberán de registrarse como un crédito diferido, amortizándose contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

ESTADO DE RESULTADOS:

El concepto de gastos de administración se reclasifica dentro del resultado de la operación.

Los rubros de otros productos y otros gastos, se reclasifican en el concepto de otros ingresos (egresos) de la operación.

El concepto de participación de subsidiarias no consolidadas y asociadas, se reclasifica antes del resultado al impuesto a la utilidad.

Dichos cambios se realizan a partir del presente mes.

NOTA 21. ESTADOS FINANCIEROS SERIES HISTÓRICAS.
Balance General Consolidado

(cifras en millones de Pesos)	2T14	1T14	4T13	3T13	2T13
ACTIVO					
Disponibilidades	\$ 966	\$ 1,113	\$ 2,492	\$ 1,584	\$ 798
Cuentas de margen	-	-	-	-	-
Inversiones en valores	9,838	7,911	6,781	7,326	5,799
Deudores por reporto	5,445	7,646	2,074	-	10
Cartera de crédito (neto)	36,812	36,513	36,101	33,653	30,345
Cuentas por cobrar (neto)	295	309	273	462	427
Bienes adjudicados (neto)	670	673	696	661	668
Inmuebles mobiliario y equipo (neto)	98	86	94	330	327
Inversiones permanentes en acciones	14	14	14	14	14
Impuestos y PTU diferidos (neto)	-	-	24	40	63
Otros activos	276	352	303	214	182
Total activo	\$ 54,414	\$ 54,617	\$ 48,852	\$ 44,284	\$ 38,633
PASIVO Y CAPITAL					
Captación tradicional	38,659	39,246	33,209	31,681	28,724
Préstamos interbancarios y de otros organismos	7,928	8,222	9,093	6,026	3,619
Acreedores por reporto	2,309	1,946	1,544	1,750	1,904
Derivados con fines de especulación	-	-	-	-	-
Otras cuentas por pagar	869	789	891	974	649
Obligaciones Subordinadas en Circulación	1,003	1,002	1,001	1,006	1,003
Créditos diferidos y cobros anticipados	69	35	13	23	29
Total pasivo	50,837	51,240	45,751	41,460	35,928
CAPITAL CONTABLE					
Capital contribuido	2,615	2,455	2,455	2,455	2,455
Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital Formalizadas por su Órgano de Gobierno	290	320	160	-	-
Capital Ganado	486	486	121	121	122
Resultado neto	183	115	365	248	128
Total capital contable	3,574	3,376	3,101	2,824	2,705
Participación No Controladora	3	1	-	-	-
Total pasivo y capital contable	\$ 54,414	\$ 54,617	\$ 48,852	\$ 44,284	\$ 38,633

Estado de Resultados Consolidado

	2T14	1T14	4T13	3T13	2T13
Margen financiero	\$ 719	\$ 360	\$ 1,133	\$ 796	\$ 496
Otros ingresos de la operación	<u>354</u>	<u>202</u>	<u>977</u>	<u>643</u>	<u>364</u>
Ingreso Total	<u>1,073</u>	<u>562</u>	<u>2,110</u>	<u>1,439</u>	<u>860</u>
Gastos de Administración	(601)	(286)	(1,076)	(730)	(443)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(51)	(41)	(391)	(225)	(111)
Otros Egresos de la operación	<u>(150)</u>	<u>(74)</u>	<u>(173)</u>	<u>(108)</u>	<u>(60)</u>
Resultado de la operación	<u>271</u>	<u>161</u>	<u>470</u>	<u>376</u>	<u>246</u>
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	-	-	(2)	(1)
Resultado antes de impuestos a la utilidad	<u>271</u>	<u>161</u>	<u>470</u>	<u>374</u>	<u>245</u>
Impuestos a la utilidad causados	(6)	-	(20)	(38)	(117)
Impuestos a la utilidad diferido (netos)	<u>(82)</u>	<u>(46)</u>	<u>(85)</u>	<u>(88)</u>	<u>-</u>
Resultado neto	<u>\$ 183</u>	<u>\$ 115</u>	<u>\$ 365</u>	<u>\$ 248</u>	<u>\$ 128</u>

Estas notas son parte integrante a los estados financieros de **BANCO MULTIVA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO MULTIVA. SUBSIDIARIA DE GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B., de C.V. y SUBSIDIARIAS** al 30 de junio de 2014.

Lic. Carlos I. Soto Manzo
Director General

C.P. Gustavo A. Rosas Prado
Director de Administración y Finanzas

L.C. Y CIA Socorro P. González Zaragoza
Directora de Auditoría

C.P. Irma Gómez Hernández
Contador General